

CNE-JD-CA-104-2021
05 de mayo del 2021

Señora
Ilse María Gutiérrez Sánchez
Alcaldesa
Municipalidad de Guatuso

Señor
Orlando Marín Fallas
Jefe
Unidad Gestión Procesos de reconstrucción, CNE

Estimados señores:

P

ara los efectos correspondientes, hago de su conocimiento que la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, mediante **Acuerdo N° 104-05-2021**, de la **Sesión Ordinaria N° 09-05-2021** del **05 de mayo 2021**, dispuso lo siguiente:

ACUERDO N° 104-05-2021

1. La Junta Directiva de la CNE aprueba el Plan de Inversión denominado “Diseño y Construcción de Puente Vehicular a un carril con paso peatonal adosado sobre el río Frío en la ruta cantonal con código 2-15-208 Sector: Amapola/Rivera, Distrito: San Rafael, Cantón: Guatuso, Provincia: Alajuela”.
2. Se designa como Unidad Ejecutora a la Municipalidad de Guatuso.
3. Se autoriza el uso de recursos del Decreto N° 40027-MP del diario La Gaceta N° 229, de fecha 29 de noviembre del 2016, Reserva Presupuestaria N° 087-21MP (277478), Constancia de Legalidad N° 0026-2021, por un monto estimado de ₡242,211,980.40 con IVA, (Doscientos cuarenta y dos millones doscientos once mil novecientos ochenta colones, con 40/100).

4. Se otorga a esta Unidad Ejecutora un plazo improrrogable de 10 días hábiles para la entrega de las especificaciones técnicas para la construcción de la obra.

ACUERDO APROBADO-

Atentamente,

Milena Mora Lammas
Presidencia

cc. Archivo